

Categoría c: La anualidad media excede de 120.000 y no sobrepasa los 360.000 euros.

Grupo G: Viales y pistas

Subgrupo 4: Con firmes de mezclas bituminosas.

Categoría c: La anualidad media excede de 120.000 y no sobrepasa los 360.000 euros.

Grupo I: Instalaciones electricas

Subgrupo 1: Alumbrados, iluminación y balizamientos luminosos.

Categoría C: La anualidad media excede de 120.000 y no sobrepasa los 360.000 euros.

8.- Presentación de las proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Veintiseis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula número 17 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

Las proposiciones se dirigirán al Ayuntamiento de Val de San Vicente y los licitadores podrán presentarlas en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente, habrá de aportarse de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15:00 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al Ayuntamiento de Val de San Vicente la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones y transcurridos diez días naturales más, en ningún caso se admitirán las que no se hayan recibido.

Las proposiciones enviadas por mensajería sólo se admitirán si se reciben en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente antes de la finalización del plazo de presentación.

9.- Dirección postal del Ayuntamiento de Val de San Vicente:

1ª- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2ª- Dependencia: Secretaría.

3ª- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

4ª Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

10.- Apertura de las plizas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b) Domicilio: Salón de sesiones del Ayuntamiento. Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d) Fecha: Miércoles hábil siguiente al día en que termine el plazo de recepción de proposiciones, salvo que el plazo termine lunes o martes, en cuyo caso será el segundo miércoles hábil siguiente a la finalización de dicho plazo. Si se concede un plazo para subsanar defectos, a las 13,30 horas de miércoles hábil siguiente a la finalización de dicho plazo, salvo que finalice lunes o martes, en cuyo caso será el segundo miércoles hábil siguiente a la finalización de dicho plazo.

e) Hora: Catorce horas o trece horas y treinta minutos, según los casos.

11.- Otras informaciones: Según pliego de cláusulas administrativas.

12.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Pesués, Val de San Vicente, 10 de agosto de 2007.-El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

07/11591

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la asistencia técnica para el desarrollo de los Procesos de Agenda Local 21 de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria.

Por Resolución de Presidencia de 16 de agosto de 2007, ha sido aprobado el pliego de condiciones facultativas y económico administrativas para contratar mediante concurso, procedimiento abierto, la asistencia técnica para el desarrollo de los Procesos de Agenda Local 21 de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, sometiéndose a información pública por espacio de ocho días, desde la publicación del presente anuncio.

Simultáneamente se anuncia concurso público en trámite ordinario, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria.

b) Dependencia que tramite el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para el desarrollo de los Procesos de Agenda Local 21 de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria

b) Lugar de entrega: Término municipal de Laredo (Cantabria).

c) Duración del contrato: Nueve meses.

3. Tramitación: Urgente.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 36.000,00 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: 2% del importe de licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de remate.

6. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las catorce horas. En caso de finalizar el plazo en sábado o día inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista en el artículo 15 pliego de cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Oficina de la Mancomunidad, Centro Integrado de Servicios (CISE). Pº Industrial "La Pesquera", sin número. 39770 Laredo.

7. Apertura de ofertas:

Se realizará de conformidad con el artículo 17 Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8. Gastos de los anuncios:

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Laredo, 17 de agosto de 2007.-El presidente, Joaquín Bonet Maza.

07/11819